



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

---

Año III

15 de Diciembre de 1989

Núm. 138

---

## INDICE

### PROYECTOS DE LEY

Pág.

PL-42

DE AGUAS: PRORROGA DE PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

1427

---

### PROYECTOS DE LEY

### PRESIDENCIA

PL-32

DE AGUAS: PRORROGA DE PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

La Mesa del Parlamento de Canarias, en su reunión del día 13 de diciembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, acordó fijar un nuevo plazo de presentación de enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Aguas,

hasta el día 26 de diciembre de 1989, inclusive, en horario ordinario de Registro.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación de dicho acuerdo con el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 1989.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 126, de 22 de noviembre de 1989).